GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Psicoanálisis, ética y deseo

Actualidad Empresarial | 10/12/2024 | 00:00

Por Teresa Macías Moreno

Para el psicoanálisis de orientación lacaniana, la ética es la ética del deseo. En ello sustenta su saber y su práctica.

Este artículo tiene como objetivo desarrollar la lógica que subyace a esa afirmación, formulada por Lacan en su seminario “La Ética del Psicoanálisis”, de 1960. Su elección del término ética, en contraposición al de moral, no es azaroso. Para justificarlo explica, lo que él llama, el universo de la falta, que, más allá de la alusión a algo dañino o pecaminoso del lado de la moral entendida como código de conducta, la considera parte esencial de la ética, como ética del deseo, a través de la siguiente fórmula: “La falta engendra el deseo”.

Falla y falta tienen la misma raíz etimológica latina: fallita, que significaba tanto carencia o defecto, como infracción o fallo; cursando con este origen la vivencia subjetiva de falta como falla, con la culpa asociada.

En 1785, Kant acuñó el término Imperativo categórico, que puede expresarse así: “Obra de tal modo que tu hacer pueda convertirse en una ley universal”. Fue un intento de ética independiente de cualquier moral externa, apelando a la conciencia del individuo en la búsqueda de un bien común, que eliminaría cualquier interés o sentimiento individual. Esto, que pretendía liberar de normas externas, se vuelve el arma represora más poderosa.

Como reacción a ello, surge, una década después, cierta filosofía de liberación naturalista del placer, que dio como resultado, no un hombre menos reprimido, sino más libertino del lado de la perversión. Esta corriente será representada por el Marqués de Sade, que en 1795 publica “La filosofía del Tocador”. Según Lacan, su máxima podría formularse así: “Tengo derecho a gozar de tu cuerpo, puede decirme quienquiera, y ese derecho lo ejerceré, sin que ningún límite me detenga…”

En 1963 Lacan, en su texto “Kant con Sade”, expone el encuentro estructural entre las máximas kantiana y sadiana, que podrían parecer opuestas. Lacan apunta a que en la falta (como “pecado”) el goce y la culpa se amalgaman hasta ser lo mismo. El goce se convierte en algo invasor y dañino, tanto si se intenta prohibir por completo, como si se pretende imponer como derecho; en ambos casos el dolor, en último término, aparece como algo necesario. En las dos versiones queda excluido el sujeto del deseo, ya que apuntan ambas a un universal sin posibilidad de excepción ni diferencias.

En el último capítulo del Seminario “La Ética del Psicoanálisis”, Lacan expone que la ética para el psicoanálisis sería “la relación de la acción con el deseo que la habita” y hace la siguiente proposición: “La única cosa de la que el sujeto puede ser culpable es de haber cedido en su deseo”; situando la renuncia al deseo en la base de todo sentimiento de culpa.

Para el psicoanálisis se trata de preservar la falta simbólica, que permite asumir la incompletud estructural, de la que todo ser humano participa como consecuencia de estar atravesados por el lenguaje. La adquisición de este eliminó el instinto; a cambio, el deseo bordea el agujero que esa operación produjo, pero solo a condición de no pretender taponarlo, ya que ese agujero, esa falta simbólica, es la condición para seguir deseando y seguir deseando es el motor de la vida humana.

La obturación del deseo está implícita en toda situación mórbida o de sufrimiento psíquico: depresión, ansiedad, obsesiones, violencia, dependencias, etc. El tratamiento psicoanalítico basa su práctica en un trabajo subjetivo, singular en cada caso, que irá en la dirección de despejarlo, lo cual supondrá siempre una ganancia del lado de la vida.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/256168-psicoanalisis-etica-y-deseo.htm